

Ciudad de México, a 21 de enero de 2019.

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros, planta baja, edificio "A", en las instalaciones de dicho Instituto.**

---

*Inicio: 11:13 horas  
Conclusión: 11:24 horas*

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias por atender esta convocatoria para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de este año de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Les quiero informar que están presentes las Consejeras Pamela San Martín, Dania Ravel, el Consejero Jaime Rivera, el Consejero Enrique Andrade está por incorporarse y también está presente el Secretario Técnico de la propia Comisión, el ingeniero René Miranda.

También le quiero agradecer su presencia a las representaciones de los partidos, y de los Consejeros del Poder Legislativo. Bienvenidas todas, bienvenidos todos.

Así que habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada. Y le solicito atentamente señor Secretario, tenga la gentileza de dar cuenta del Proyecto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Claro que sí, Presidente. El orden del día se compone de seis puntos:

1. La presentación y, en su caso, aprobación del mismo.

2. La presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores del año pasado.

3. Presentación y aprobación, en su caso, de un acuerdo de esta Comisión para, que se presente a Consejo General, por supuesto, para lo cual se aprueba el Programa de Trabajo de este órgano para el año que inicia.

4. Presentación del Informe estadístico trimestral sobre solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, que por norma sabemos, tenemos que estar presentando en este órgano.

5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar donde se marcará dicho instrumento en la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019. Y, asimismo, también por supuesto, las elecciones extraordinarias locales que se lleven a cabo este año.

Y como sexto punto y final:

6. Relación de solicitudes y compromisos que en cada sesión se agenda, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** Gracias. Vamos al punto que sigue, que es la... Gracias señor Secretario.

Consulta a los miembros de la Comisión, si alguien desea hacer observaciones al Proyecto del orden del día.

No siendo el caso, le ruego que lo someta a votación dándole la más cordial bienvenida al Consejero Andrade, que ya se incorpora a la Sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Claro que sí, Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto si

aprueban el orden del día para esta Primera Sesión Extraordinaria.

Si están por aprobarlo les solicito levantar la mano. Se aprueba el orden del día señor Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** Gracias señor, Secretario.

Vamos al punto que se refiere a la aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores, en el año 2018; es un informe que, por supuesto, incluye actividades desarrolladas durante la presidencia del Consejero Andrade y la de un servidor y, por supuesto, las relativas a todo el desahogo del Proceso Electoral, las preparatorias que tienen que ver ya con las elecciones del año siguiente, y en general, las actividades de tipo ordinario de la propia Comisión.

No sé señor Secretario, si desea usted hacer alguna intervención sobre este punto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Bien, pues básicamente ya lo mencionó usted, tal vez también resaltar los temas que se da cuenta en este informe, relativos a la atención y al seguimiento a la elección del pasado 1° de julio.

Como sabemos, todas las actividades que llevó a cabo, que dio seguimiento esta Comisión para la integración del Padrón Electoral y Listas Nominales de Electores, campañas de credencialización, las labores de los comités técnicos asesores creados para la evaluación del Padrón y también para la realización de los conteos rápidos, que esta Comisión dio su punto al seguimiento, también se revisaron a lo largo de este año informes sobre el reemplazo de credenciales que piden su vigencia y que a partir de este año ya no tengan vigencia, sin embargo, sabemos sigue abierto el plazo o la posibilidad para que la gente que no lo hizo lo pueda hacer.

La presentación para extender la vigencia en aquellas entidades con elecciones locales para este 2019; y también algunos,

aquellos proyectos de acuerdo que se llevaron a cabo para reforzar la normatividad electoral en materia registral como los lineamientos para la atención de requerimientos de información por mandatos judiciales o procedimientos que involucran al Instituto, así como también los lineamientos ARCO. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Consulto a los integrantes de la Comisión si alguien desea intervenir en ese apartado. No siendo el caso, por favor sométalo a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Claro que sí. Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores del año 2018, para su Presentación al Consejo General.

Si están por aprobarlo les ruego levantar la mano. Se aprueba por unanimidad.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario.

Vamos al punto 3, que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión, también para el año de 2019. Por favor señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** En este plan Presidente, Consejeras, Consejeros, estimados representantes partidistas, como su propio título lo establece, se pretende definir de manera clara un programa de trabajo para esta Comisión, y tiene como objetivo dar seguimiento y supervisión a las actividades ordinarias de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en los asuntos relacionados en materia registral con los procesos electorales locales que se celebra en

este año, así como los preparativos para las elecciones locales del 2020.

El programa se articula en tres ejes temáticos: actividades ordinarias, apoyos a los procesos electorales locales y cumplimiento de obligaciones de esta Comisión.

En dichos ejes temáticos se considera una variedad de proyectos vinculados con las atribuciones del INE en materia registral, tales como la actualización, depuración y verificación de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores; la actualización en marco geográfico electoral, por cuanto hace a los programas de reseccionamiento, integración seccional y modificación de la cartografía electoral; la credencialización que incluye las acciones de remplazo de credenciales que pierden vigencia; las propuestas sobre el uso, funcionalidad y verificación de los códigos QR del nuevo modelo de la credencial, así como la iniciativa de la Credencial para Votar Digital; a la atención ciudadana que refiere a los servicios que brindan en los módulos donde se atiende a la ciudadanía; el INETEL y las soluciones tecnológicas para verificar la vigencia de las credenciales; realizar reportes de robo o extravío, entre otras.

Y finalmente, los procesos electorales locales que tendrán verificativo en este año, pero también como mencionaba, los preparativos para las elecciones que tendrán verificativo en 2020.

Asimismo, también se circula la propuesta de programación de las sesiones y el calendario de las actividades a realizar en el año, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en el Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones para su presentación en el Consejo General. Es cuanto Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Presidente de la Comisión.-** Gracias. Quizá nada más valga la pena aclarar que el calendario propuesto para las sesiones siempre es flexible, es una modalidad nada más de ir previendo

algunas fechas, en caso de que se requiera tener alguna sesión adicional de parte de la Comisión, o modificar algunas de las fechas en el calendario, por supuesto que se sometería a la consideración de los integrantes de la propia Comisión, pero es el protocolo que en los programas de actividades de cada año se incluya una propuesta inicial de fechas tentativas para el desahogo de las sesiones.

Consulta a los miembros de la Comisión si hay observaciones con relación al programa de trabajo. No siendo el caso someta a la votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban el plan de trabajo de esta Comisión para el año que inicia de 2019.

Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Presidente de la Comisión.-** Gracias. Vamos al siguiente punto que se refiere a la presentación del Informe Estadístico Trimestral para las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2018. Adelante Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Sí. Este informe Presidente de esta Comisión, se presenta en cumplimiento a los Lineamientos AVE y reporta el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre del año pasado.

Tal como los informes anteriores, se detallan los mecanismos de control de seguridad instrumentados por la DERFE para proteger la confidencialidad de los datos personales en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en la base de datos, en la base de imágenes, en los documentos fuente y en el registro de movimientos.

Vale resaltar que en este periodo no hubo una sola solicitud, Presidente. Es cuanto.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias. A consideración de la Comisión, este informe.

Bien, no habiendo intervenciones, pasamos al punto 5, que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 18-19, así como a las elecciones extraordinarias del 19. Está muy largo el título, pero bueno. Adelante Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Gracias Presidente. Este proyecto se trae a esta mesa con fundamento en el artículo 97, del Reglamento de Elecciones, que dispone que la DERFE y la DEOE propondrán a esta Comisión para que ésta la lleve a Consejo General, la propuesta sobre la determinación sobre el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse, en el caso que nos ocupa, en los procesos electorales locales a celebrarse en 2019. Considerando el tipo de credencial con el que cuentan los ciudadanos para ejercer su voto.

La propuesta consiste en que se marque la credencial con la máquina especificada en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, con el número 19 dentro del recuadro o espacio en blanco en los rectángulos con la leyenda “locales” o “locales y extraordinarias” al reverso de la Credencial para Votar, conforme a los diferentes modelos que podrán usarse en la Jornada Electoral Local correspondiente.

Si me permite, Presidente, también quisiera anunciar, se autoriza la distribución de una adenda; en el documento que ustedes conocieron todavía no se actualizaba que ya la Comisión de Organización Electoral aprobó ya también lo

respectivo, lo refería como algo a suceder, siendo que ya sucedió, y simplemente estamos actualizando el documento para ser consistente con la acción ya, institucional ocurrida. Es cuanto Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** Gracias. Está a consideración de la Comisión este Proyecto de Acuerdo.

Bien, no habiendo intervenciones, con la adenda mencionada, Secretario Técnico, por favor tome la votación que será remitido al Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Si están por aprobarlo, les solicito levantar la mano. Se aprueba por unanimidad Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** Bien. El último punto es la Relación de las solicitudes y compromisos de esta Primera Sesión Extraordinaria.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Le informo que no...

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-  
Presidente de la Comisión.-** No hay, solo la remisión de los acuerdos a la consideración del Consejo.

Pero antes de concluir la sesión, les quisiera comentar que, pues, vamos a entrar ya a los temas de fondo; el primero será, sin duda, el tema de las listas nominales para el caso Puebla, que depende de la designación del Gobernador, que entiendo, está ocurriendo ya en este momento en el Congreso Local del estado de Puebla. Y a partir de ese momento, pues tendremos que fijar un calendario para atender las responsabilidades que nos corresponde en materia de los listados nominales.

Así que, si me lo permiten, estaré informándoles a ustedes a la brevedad posible, la posibilidad de una sesión extraordinaria para atender este asunto.

Así que, sin más, se han agotado los asuntos de la orden del día, por lo cual, se da por concluida esta sesión.

Muchísimas gracias a todas y a todos por su asistencia.

### **Conclusión de la Sesión**

-----oo0oo-----